

**La población indígena,  
su distribución espacial y  
el proceso de aculturación  
en La Araucanía  
(Siglos XVII y XVIII). El Recuento de 1796.**

LUZ MARÍA MÉNDEZ BELTRÁN\*

RESUMEN

Desde 1655 las acciones bélicas en la frontera araucana de Chile declinaron, predominando desde entonces los contactos pacíficos y la convivencia. En el presente artículo se analiza la estabilización e incluso el crecimiento de la población aborígen de la Araucanía a fines del siglo XVIII, su distribución espacial -división en cuatro *vutalmapus-* y el proceso de aculturación y sedentarización. De esta manera, se logra una mejor comprensión de la historia

regional y de la incidencia de ésta en la historia chilena de esa centuria. La población aborígen entre Copiapó y Concepción constituía la tercera parte de la población total de dicha región a fines del siglo XVIII. La estabilización de la población aborígen y su crecimiento se debió al predominio de las relaciones pacíficas en la frontera araucana. El hecho de que una población indígena de tal magnitud no haya demostrado una actitud beligerante es un indicio de un proceso progresivo de sedentarización y aculturación, que influyó en la idiosincracia de las familias araucanas.

ABSTRACT

War at Araucanian frontier declines since 1655. From 1655 in advance, peaceful contacts and "convivencia" were the norm. This paper analyzes Araucanian population stability and growth at the end of Eighteenth-Century and its spatial distribution -division in four *vutalmapus-* and the process of acculturation and sedentarization as well. As a result, there is a better comprehension of regional

history and its influence in Chilean history.

Native population inhabiting the territory between Copiapó and Concepción was a third of the whole region at the end of Eighteenth-Century. Population growth and stability was due to peaceful white-indian relations along the frontier. The fact that a huge Indian population did not embrace warfare demonstrates its progressive acculturation and sedentarization. Both issues influenced the life of Araucanian families.

\* Departamento de Historia de la Universidad de Chile. La autora es responsable del plan básico de la cartografía y de la transcripción documental.

## INTRODUCCION

La investigación histórica de la Frontera Araucana de Chile y de las relaciones hispanoindígenas me ha permitido plantear la hipótesis y demostrarla en estudios precedentes, que esa sociedad fronteriza vivió en un ambiente donde predominaron los contactos pacíficos y la convivencia en detrimento de las acciones bélicas que declinaron a partir de 1655<sup>1</sup>.

Para aquilatar la verdadera dimensión del problema, así como también la magnitud de la población chilena en el siglo XVIII, faltaba precisar un segmento importante constituido por la población aborígen de la Araucanía -en especial los indios araucanos y pehuenches- y conocer la distribución espacial de los que ocupaban ese vasto territorio. Sólo así se podrá comprender mejor esa historia regional y su incidencia en la historia chilena de esa centuria.

A la región de la Frontera Araucana o región fronteriza se la puede situar espacialmente, con cierta aproximación, en el sector comprendido entre la confluencia de los ríos Itata y Ñuble hasta traspasar el río Biobío. Más al sur, se ubicaba el territorio propiamente araucano, la Araucanía, que se extendía hasta el río Toltén. Al este, ocupando ambas márgenes del macizo andino entre los paralelos 35° y 39° de latitud sur, vivían los indios nómades pehuenches y, más al sur de ambos grupos, se situaban los huilliches en el territorio entre Valdivia y Chiloé.

Sobre la magnitud de la población indígena regional se dispone en la actualidad sólo de cifras muy globales que diversos historiadores han enunciado basándose en el Recuento de 1796<sup>2</sup>.

Las apreciaciones cuantitativas de los indígenas de la Araucanía se iniciaron en el siglo XIX cuando Diego Barros Arana incluyó en su Historia Jeneral de Chile una estimación global de 95.504 indios, cifra que consideró exagerada<sup>3</sup>. Al promediar esta centuria, Rolando Mellafé precisa que un recuento parcial de los naturales, realizado en 1796 por el gobernador Ambrosio Higgins sobre la base de datos de misioneros, leuvaraces y capitanes de la frontera araucana, indicaba un total de 95.304 individuos<sup>4</sup>. También Eugenio Pereira Salas alude a ese recuento y menciona la misma cifra, mientras que Gabriel Guarda anotó referencias más precisas sobre la ubicación de dos copias del manuscrito<sup>5</sup>. En resumen, todos ellos consultaron el mismo documento cuya transcripción paleográfica se incluye al final del presente artículo.

Se debe agregar que las investigaciones de otros historiadores chilenos en materia de demografía histórica e historia social del siglo XVIII, como las de Mario Góngora, Marcelo Carmagnani, Jorge Pinto y otros más, han sido proyectadas para evaluar de preferencia el área de Chile central, Chiloé y Cuyo, lo cual se explica por la abundancia de ricas fuentes documentales para esas regiones, tales como: matrículas de encomiendas, padrones de milicias, padrones

<sup>1</sup>Sergio Villalobos, Carlos Aldunate, Horacio Zapater, Luz María Méndez y Carlos Bascuñán. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, 1982; Luz María Méndez Beltrán "La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII", en *Relaciones fronterizas*, 107-173; y también, "Relación anónima de los levantamientos de indios", en *Cuadernos de Historia N° 4*, Santiago, 1984, 169-191; Sergio Villalobos, "Guerra y paz en la Araucanía: periodificación", en Araucanía. *Temas de Historia fronteriza*, Temuco, 1985, 7-30.

<sup>2</sup>El documento aludido se titula "Resumen de la cantidad de indios infieles con separación de sexos y edades, que habitan desde el río Bío-Bío N.S. (norte sur) hasta el de Toltén y desde el mar este oeste hasta la cordillera real de los Andes, divididos en Butalmapu o cantones y subdivididos en Ayllarchues o gobiernos particulares, con estado comprensivo de cada Butalmapu y uno en general de los cuatro, que manifiesta el total de habitantes calculado prudentemente por las observaciones del lengua general, capitanes de amigos y otros sujetos de inteligencia, con una breve relación o notas respectivas a su quietud y al gobierno de la frontera". En Biblioteca Nacional de Chile (B.N.) Sala Diego Barros Arana. Manuscritos 21 (305) y Archivo Nacional de Chile (A.N.S.), Archivo Claudio Gay (C.Gay), vol.38, exp. 1. En ambas colecciones una copia del documento transcrito por distintos amanuenses, la segunda con letra de Claudio Gay. El documento original posiblemente se encuentre en archivos españoles.

Juan Contreras Arias, Eugenio Flores Marambio, Inés Herrera Canales, Leonardo Mazzei de Grazia y otros. *Fuentes para un estudio de Demografía Histórica de Chile en el siglo XVIII*. Concepción, s/f. En este trabajo de gran utilidad para los estudiosos de la población se publicó el facsímil del Recuento de 1796, véase p. 44.

<sup>3</sup>Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile*, Santiago, 1886, VII:314 y 449.

<sup>4</sup>Rolando Mellafé Rojas, "Reseña de la historia censal del país". En *XII Censo General de Población y Vivienda, 24 de abril de 1952*. Santiago, 1956, I:16-17.

<sup>5</sup>Eugenio Pereira Salas. "El desenvolvimiento histórico étnico de la población de Chile", en *Geografía Económica de Chile*, Santiago, 1950, II:347; y Gabriel Guarda. *Historia urbana del reino de Chile*, Santiago, 1978, 207 y 474.

generales o censos, archivos parroquiales, informes administrativos, etc. No ha existido hasta ahora un trabajo historiográfico equivalente para estudiar la población de la Araucanía que se considera de gran interés por las razones expuestas.

En el siglo XVIII se configuró en el continente americano, una tendencia general en la administración colonial española por conocer diversos aspectos de las poblaciones indígenas impulsada por razones políticas o misionales. Esto se tradujo en diversos recuentos sobre la llamada Población Infiel de Hispanoamérica, vale decir, indígenas que vivían en fronteras de guerra o estaban en proceso de evangelización<sup>6</sup>.

En Chile, la idea y concreción de esa política se expresó en el Recuento de 1796 y correspondió en su origen al espíritu metódico, racional y administrativo del gobernador Ambrosio Higgins que informa sobre toda su gestión administrativa. Se estima que la profunda experiencia adquirida por ese gobernador en la región de la frontera, donde vivió muchos años desempeñando importantes puestos militares, fue decisiva para diseñar el procedimiento empleado para evaluar la población indígena. En la Araucanía era imposible recurrir, en esa época, a los mismos métodos aplicados sobre la población criolla. Sólo se podía encomendar la acción contable a sujetos que convivían con los indios y servían de enlace a las autoridades hispanocriollas: mezcla de mestizos aculturados y criollos bilingües como eran los informantes que menciona el documento<sup>7</sup>.

En resumen, el texto de 1796 no fue un censo propiamente dicho, sino un recuento de la población aborígen efectuado durante un largo período de tiempo y además impreciso, pues en algunos sectores de la Araucanía, por la

imposibilidad de obtener cálculos fiables -según el mismo manuscrito- debían considerarse cifras mayores a las anotadas.

Existen en los archivos chilenos dos copias casi idénticas del documento y un fragmento que agrupa sólo a la población de indios pehuenches. El original no se ha encontrado y es posible que permanezca en alguno de los archivos españoles. Los tres ejemplares están datados el 20 de noviembre de 1796 en la villa de Los Angeles. Empero, los textos completos carecen de firma, en cambio, el fragmento atribuye la autoría al lengua general y capitán de amigos don Pedro Nolasco del Río, quien lo produjo basándose en las informaciones proporcionadas por otros sujetos que vivían en la frontera<sup>8</sup>.

El análisis que realizamos en esta ocasión, de tipo cuantitativo y espacial, tampoco agota todas las posibilidades que propone el Recuento. Estimamos que en el futuro deberán efectuarse otros estudios que permitan aclarar variables que ahora no se pueden resolver. Sugerimos algunas, por ejemplo:

1) El notorio desnivel que se aprecia entre la población masculina y femenina, posiblemente por omisiones conscientes de las cifras de población masculina, o bien por migraciones debidas a acciones bélicas. Es la época de guerras entre los huilliches y pehuenches que alteraron la situación interna de la región.

2) La incidencia de aspectos epidemiológicos temporales. Se sabe que en 1791, una peste de viruelas azotó a la población indígena de la región<sup>9</sup>.

3) Los hábitos alimenticios y los índices de fecundidad y mortalidad en la población araucana<sup>10</sup>.

4) Los cacicazgos y su relación con el dominio

<sup>6</sup> Carmen Arretx, Rolando Mellafe y Jorge L. Somoza, *Demografía Histórica de América Latina. Fuentes y Métodos*, Costa Rica, 1983, p.30.

<sup>7</sup> Para un análisis de las acciones realizadas por esos enlaces, véase los artículos de: Sergio Villalobos, "Tipos fronterizos en el ejército de Arauco", en *Relaciones fronterizas, 177-221*; y el de Leonardo León Solís, "La corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de la Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1760-1806", en *Nueva Historia*, año 2, n°5, Londres, 1982, 31-67.

<sup>8</sup> A.N.CH., Archivo M.V. vol.21, pza.25, f.262 a 263. Se encuentra el fragmento que contiene sólo los datos relativos a la población de los indios Pehuenches. Editado también por Sergio Villalobos, en *Los Pehuenches en la Frontera*, Santiago, 1989, p.56.

<sup>9</sup> Biblioteca Diego Barros Arana, vol.25-2 (2p. 43), referencia sobre peste de viruelas entre los Araucanos en 1759; Claudio Gay, vol 59, fol.262-263, los viajeros de las Corbetas *Descubierta y Atrevida* a su paso por Concepción entre junio y mayo de 1789 a 1790, detectaron epidemia de viruelas en la ciudad y sus alrededores, calculando la mortalidad en dos mil quinientas personas y M.M. vol.210, fol.135, Carta del gobernador Ambrosio Higgins del 13 de diciembre de 1791 y expediente sobre epidemia de viruelas entre los araucanos.

<sup>10</sup> Fray Melchor Martínez, *La iglesia y las creencias y las costumbres de los araucanos de Chile*, Crónica publicada por Ricardo

territorial, etc<sup>11</sup>.

Nuestro propósito es revalorar este valioso y completo documento en líneas de estudio ya sugeridas, adjuntando además, la información documental y bibliográfica necesaria para comprender diversos aspectos de la región en la época y su incidencia en la historia del país.

## LAS NOCIONES DEL ESPACIO EN LA ARAUCANIA

En primer lugar se considerará en este análisis, por razones metodológicas, la distribución espacial de los indígenas y su agrupación territorial, aspecto bastante desconocido por la historiografía y de suma utilidad para los investigadores de la población indígena colonial.

La información que entrega el Recuento, el mapa, la toponimia que se incluyen en este artículo, más la información obtenida por nuestras investigaciones, han sido básicos para precisar el espacio habitado por los indígenas.

En este vasto territorio se distinguían ya desde el siglo XVIII cuatro áreas longitudinales entre el mar y la cordillera andina que recibían el nombre de *Vutanmapus*. Historiadores y antropólogos no han determinado el origen preciso del término, en el sentido si es una conceptualización de origen mapuche o criolla, aunque se inclinan por esta última<sup>12</sup>.

Los lingüistas, en cambio, han concluido que se trata de un indigenismo, de léxico antiguo.

Proviene: "Del mapuche *uúthanmapu* una digamos provincia de las cuatro en que dividen su tierra hasta la de los *ghúylliches* exclusive: la dividen a lo largo norte a sur"<sup>13</sup>.

La necesidad de percibir una noción espacial clara para poder interpretar el Recuento de 1796, nos ha introducido en un análisis más profundo. No pretendemos resolver el problema, nuestra intención es aportar una argumentación de análisis histórico metodológica que permita una reflexión posterior. Estimamos que las dificultades habidas para precisar ese concepto, indican que aquél tuvo un uso discontinuo y que en el trasfondo se encuentra un proceso de aculturación lingüística que sólo es posible percibir metodológicamente y a través de un análisis de variados documentos, en especial los manuscritos inéditos, con un corte de larga duración.

De nuestro análisis documental se puede concluir que las crónicas son fuentes secundarias ya que evidencian un empleo del léxico íntimamente relacionado con el concepto que se tenía en vida del cronista, pero no aclaran sus usos anteriores. Además, ese tipo de textos ha sido profusamente utilizado por los especialistas y no ha permitido resolver el problema. En este caso, los manuscritos inéditos que evidencian la historia fronteriza dan cuenta de un especial interés semántico.

Una revisión del léxico empleado en la documentación regional de los siglos XVII y XVIII indica que el vocablo *Vutalmapu* no era de uso frecuente. Casi no hay registro de él en los manuscritos que reflejan la vida cotidiana. En

Donoso, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Buenos Aires, 1944, IV:25-65. En la página 44, hace referencia a los siguientes factores que incidían en la mortalidad adulta e infantil entre los araucanos: la sífilis, los sacrificios mágicos, el descuido de los padres al dormir con los niños, la embriaguez de los padres que provocaba la falta de alimentación de los niños durante varios días, la poligamia, que ocasionaba la venganza de las madres sobre los niños por falta de cariño de sus cónyuges hacia ellas y por la preferencia hacia otra de sus mujeres, la falta de medicinas, y la fragilidad del hábitat que estaba expuesto a incendios e inundaciones.

<sup>11</sup> Carlos Aldunate, "el cacicazgo en el Reino de Chile. Siglo XVIII", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia N° 95*, Santiago, 1985, 169-172. Analiza el cacicazgo tardío en los pueblos de indios entre Copiapó y el Bío-Bío y concluye que muchas de sus modalidades fueron superpuestas por los mismos españoles según las formas usadas en el período colonial en otras partes de América. Esos cacicazgos no tenían rasgos prehispánicos; Holdenis Casanova G. "El rol del jefe en la sociedad mapuche prehispánica", en *Araucanía. Temas*, 31-45. Estima que el *levo* corresponde al clan, siendo su jefe un señor o cacique, los llamados *lonkos* o cabeza de linajes, y dice que: "Además de los jefes" de tribu, clan, linaje y familia, los documentos de la época señalan otro título de distinción, el *ülmen* u hombre rico... No eran poderosos políticamente pues no encabezaban ninguna entidad o segmento dentro de la sociedad", p.43. Consideramos pues, que el *ülmenato* en la Araucanía aún no ha sido estudiado.

<sup>12</sup> Sergio Villalobos, *Relaciones fronterizas*, 24.

<sup>13</sup> Rodolfo Lenz, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas*, Santiago, 1904-1910, I:74-75.

cambio aparece en forma fragmentaria y ortográficamente distinta (*Vutanmapu*, *Butalmapu*, *Gutalmapu*, etc.) en la documentación relativa a las ceremonias de paz: como las Actas de los Parlamentos y Juntas de Guerra. También se lo encuentra, a veces, en los manuscritos relacionados con las reuniones pacíficas de nivel intermedio, es decir, las juntas de indios y parlas.

Por otra parte, los conceptos espaciales más usados, en los siglos XVII y XVIII por los españoles y criollos de la frontera, sobre el territorio araucano eran otros. Abundaban en el léxico los vocablos siguientes: parcialidades, reducciones, provincias, distritos, comarcas. Los documentos dejan entrever que desde mediados del siglo XVII, los contemporáneos habían empleado las unidades espaciales reducidas para segmentar el territorio aborigen, pero aún no lograban una comprensión de su espacialidad más amplia.

Respecto al léxico, son valiosos los diccionarios antiguos. Una primera aproximación al concepto *Vutalmapu* se puede hacer a través del diccionario del padre Luis de Valdivia, escrito en 1606. Aparecen dos vocablos proximales: *Vúta* que significa grande y *Mapu* que se define como patria, habitación o pueblo. De modo que la idea subyace entre los mapuches, pero en vocablos distintos<sup>14</sup>.

Desde el punto de vista antropológico se sabe que a la llegada de los españoles, los araucanos tenían una organización familiar basada en un conjunto pequeño de rancherías que se agrupaban en torno a un jefe tribal, esto era el *rehue* o *regua*, dirigido por el *ülmen* o *lonco*, vale decir respectivamente por un hombre rico o noble, cabeza de grupo. La reunión de varios rehues da

origen al *aillarehue*, que tradicionalmente se ha definido como la unidad que integra a nueve rehues<sup>15</sup>.

El análisis histórico de un texto antiguo, de 1605, aclara que no siempre el *aillarehue* comprendía nueve rehues, sino también siete o cinco, según la cantidad de familias existentes. El texto divide cada regua en dos mitades con el nombre de *llacachuyu*, equivalente a la mitad de la población, a la más importante la nombraban *nugal* y a la otra *huenchu*, y en cada una había un indio principal que nombraban *Butaulmen*, que quiere decir: "señor principal de aquella mitad"<sup>16</sup>

Tomás Guevara agrega que, cuando los araucanos deseaban o requerían emprender una acción bélica, varias tribus de la región unían sus fuerzas en una federación militar que era transitoria y no significaba pérdida de autonomía, y esta unidad momentánea se extendía a las familias que habitaban regiones o *utranmapus* diversos, siendo el jefe el *toqui*. No aclara la relación entre lo tribal y familiar y la territorialidad, ni especifica de dónde obtuvo el concepto<sup>17</sup>.

Nuestros testimonios indican que la primera referencia exacta al vocablo *Vutalmapu* con todo su sentido espacial, data de 1665. En un parlamento de ese año, se especifica lo siguiente:

*"Habiendo venido los caciques principales de las tres y de la qual cada uno por su utalmapu de que se compone la distancia que ay desde la cordillera a la mar que son los pehuenches que habitan faldas de la cordillera, los quechereguas inmediatos, los de Purén y los de las costas".*

<sup>14</sup> Luis de Valdivia, *Arte, vocabulario y confesionario de la Lengua de Chile*, Leipzig, 1897. Reedición de la obra original "Arte y Gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un Vocabulario y Confesionario compuestos por el padre Luys de Valdivia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Piru, Lima, por Francisco del Canto, año 1606".

<sup>15</sup> Carlos Aldunate, "El indígena y la Frontera", en *Relaciones fronterizas*, 69-70. Aclara las acepciones en lengua mapuche para los rehues, ayllarewes, lebo, cabi, etc..., y advierte de la necesidad de un estudio que integre los sistemas familiares y de residencia con una perspectiva diacrónica.

<sup>16</sup> Biblioteca Nacional de Chile. Sala José Toribio Medina (en adelante M.M.), vol. 118, fol. 45. "Memoria como se han de entender las provisiones de los indios de Chile y algunos tratos particulares que entre ellos tienen con la declaración de los nombres de los caciques que de presente han dado la paz, i de los que las tienen dada de poco tiempo a esta parte". 1605.

<sup>17</sup> Tomás Guevara, *Historia de Chile. Chile Prehispano*, Santiago, 1925, 1:294-295.

El texto indica un ámbito espacial amplio y una relación con determinados grupos de indios<sup>18</sup>.

En 1692, otro texto agrega que los indios concurren:

*"repartidos en los cuatro Butanmapus según su modo, están los tres en el hueco que hace la cordillera nevada del lado oriente y están compuestos en cuatro líneas de norte a sur hasta donde ellos residen. Y por cada Butanmapu se rigen sus comunicaciones de confidente a confidente y tiene cada Butanmapu por su línea más de cien leguas de longitud y ocho o diez leguas de latitud".*

El documento precisa el concepto de territorialidad pero agrega un nuevo elemento decisivo, como son las comunicaciones<sup>19</sup>.

El cronista fray Antonio Sors ratifica un siglo después, el sistema empleado por los indios para comunicarse y lo considera expedito y eficaz:

*"Todas las parcialidades amigas gastan entre sí una armoniosa preferencia, buena y atenta correspondencia. Todas las noticias dignas de saberse en un instante se las comunican, porque la posta que ellos llaman Huerquén, marcha con tal velocidad que deja el correr por el volar, y llegando al cacique principal da su noticia, con un razonamiento muy político y se vuelve; el cacique que la recibe pasa a otro y así en un instante se comunica a toda la tierra"*<sup>20</sup>.

Aunque los datos quizás son escasos aún, permiten perfilar una explicación lógica. Al parecer los *Butanmapus* estaban estrechamente

ligados a la forma como procedía el sistema de comunicaciones entre los mapuches: "de confidente a confidente"; y éstas por la configuración geográfica del territorio debían hacerse de norte a sur. Los aborígenes del área poniente a la cordillera de Nahuelbuta sólo podían viajar a parlamentar reunidos entre sí, y lo mismo sucedía con los indios de los Llanos o del valle central, y con los de la cordillera.

De modo que las autoridades hispanocriollas recibían a los indios en el lugar donde se celebraba la reunión de paz, agrupados según el sistema de comunicación descrito que correspondía también a un área geográfica determinada. Es lógico que para convocar a los indios se usara el sistema de comunicación que los mapuches tenían culturalmente preestablecido para conectar internamente sus *aillarehues*.

Eso explicaría por qué el concepto de *Vutalmapu* aparece en la época siempre ligado a las ceremonias y reuniones pacíficas y no a los contactos que reflejan la vida cotidiana local. Se debe considerar también, que los Parlamentos eran las únicas oportunidades en las cuales se congregaban la mayoría de los jefes indios provenientes de todo el territorio aborígen: es decir, los *üfmenes* o *butaulmenes*, señores principales de los *rehues*<sup>21</sup>.

En suma, en las reuniones pacíficas locales se juntaba a los jefes de *rehues* o áreas de mayor población que representaban a uno o más grupos familiares que habitaban un determinado territorio, que eran el *rehue* y *aillarehue* y, en las ocasiones especiales, de guerra o de paz, a todos los jefes de un área más amplia como era el *Vutalmapu*.

Suponemos que este concepto territorial amplio, y ligado a los medios de comunicación

<sup>18</sup> M.M. vol. 151, fol. 179 a 186. Acta del parlamento celebrado en Concepción en 1665.

<sup>19</sup> M.M. vol. 322, fol. 290 a 320. Acta del parlamento celebrado en Yumbel en 1692.

M.M. vol. 322, fol. 274 a 288. Acta del parlamento celebrado en Concepción el 3 de noviembre de 1693. Se expresa: "luego el cacique Millapal de la reducción de Maquehua tomó la mano por todo su *Butanmapu*".

<sup>20</sup> M.M. vol. 322, fol. 274 a 288. En el acta del mismo parlamento anterior un cacique se refiere al procedimiento que usaban entre ellos para hacer la guerra, decía: "que supuesto que se había expedido flecha que había corrido por todo su *Butanmapu*, que debía seguir para *saver* hasta donde había llegado".

<sup>21</sup> Luz María Méndez Beltrán, "La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII", en *Relaciones Fronterizas*, 113-133. Un análisis del sistema de relaciones pacíficas en la frontera araucana, en especial de las reuniones hispanoindígenas, como eran las *Parlas*, *Juntas de Indios* y *Parlamentos*. Se analiza también la modalidad preparatoria de esas ceremonias, es decir, la *Junta de Guerra*.

que tenían los indios, fue asimilado por las autoridades hispanocriollas de la frontera a través de los encuentros pacíficos. Pero se debe advertir que el Vutalmapu es un vocablo que se usa con intermitencia, vale decir, con la misma falta de periodicidad con que se realizaban los parlamentos, lo cual refleja la inconsistencia del concepto en el léxico criollo.

Es sintomático que el uso del vocablo Vutalmapu desaparezca después de 1695. En el parlamento siguiente, realizado treinta años después, en Negrete en 1725, no se lo menciona. Sólo reaparece nuevamente en una Junta de Guerra realizada en 1738 para preparar otro parlamento.

En la Junta de Guerra de 1738, el vocablo fue mencionado por distintas autoridades hispanocriollas que asistieron a la reunión. En esa ocasión el gobernador aludió a una real orden de 1733 que disponía que los misioneros salieran a efectuar misiones itinerantes, y expresó que: "lo han hecho por todos los Vutalmapus"; el obispo de Concepción se refirió a que la tercera parte del: "Vutanmapo de la costa comprende trece reducciones". El oidor Martín Recabarren dijo: "todos los cuatro Gutalmapus confesaron (la paz) en Negrete", refiriéndose al parlamento anterior de 1725. Finalmente, el comisario general inspector del real ejército fue más claro en el uso del concepto, al tratar de normar las prestaciones de trabajo aborigen para reconstruir las fortificaciones del río Bío-Bío, cuando expresó:

*"tiene la obligación el Butalmapu de la costa en asistir a la plaza de Arauco y Tucapel en las faenas o trabajos que en ella se ofrezcan, y así mismo los dos Butalmapus de los llanos, el que dicen del Gobernador está obligado a acudir con su gente a la plaza de Yumbel y el del Sargento Mayor a la de Purén".*

Por último, el texto del parlamento de 1739, se refiere a que los intérpretes juraron traducir las parlas (conversaciones): "sin añadir ni quitar antes de empezar a hablar los caciques elegidos por los cuatro Butalmapus"<sup>22</sup>.

Hay en todas estas citas una conceptualización espacial amplia del territorio aborigen, que se usa para hacer referencia a la aplicación de una política fronteriza en los aspectos misionales, en los acuerdos de paz y en las prestaciones de trabajo indígena. Pero también, aparece por primera vez en 1738, una relación de tipo administrativo que da tuición de ciertas áreas espaciales a autoridades específicas, vale decir, al gobernador y sargento mayor sobre los dos Butalmapus de los Llanos. Ya se observa una asimilación del concepto y una aplicación de él con un sentido político y administrativo.

Los manuscritos de mediados del siglo XVIII, muestran el mismo concepto de espacialidad que se insinuaba desde el siglo XVII, la diferencia se produce por la mayor frecuencia en el uso del vocablo Vutalmapu entre las autoridades fronterizas. También, esa conceptualización territorial les permitió orientar la política local en las reuniones pacíficas -Parlamentos- y sobre todo, delinear un ordenamiento administrativo global adaptado a la realidad del espacio, acorde al conocimiento que se va logrando en la época sobre el territorio y el hábitat indígena, pero que aún era incompleto.

Hacia mediados de la centuria, las nociones espaciales amplias todavía no eran usadas por las altas autoridades del Reino, el concepto Vutalmapu no se empleaba. En cambio, se mantiene la noción territorial antigua adscrita a ciertos lugares con mayor densidad de población, que llamaban cantones o provincias.

Un ejemplo de esa situación, lo entrega el Informe sobre el estado de las misiones que hizo el oidor Joseph Perfecto de Salas luego de su visita a la frontera en 1749. Aquel que los terrenos ocupados por los indios entre el río Bío-Bío y Valdivia son los siguientes:

*"Molchén, Renayco o Colbe, Maloco, Requen, Chacayco, Quechereguas, Virquén, Quilacura, Cura, Bibuco, Llamuco, Calbuco, Angol, Nininco, Minas, Purén, Lunaco, Quellín, Colpi,*

<sup>22</sup> M. M. vol. 184, fol. 70 a 184. Informes de la Junta de Guerra de 1738; y C. Gay vol. 37, fol. 94. Acta del Parlamento celebrado en Taphue en 1738.

*Repocura, Imperial, Cholchón, Boroa, Maquehue, Donguel, Quitategui, con otras que omito que son los principales nombres de aquellos cantones que componen el vastísimo país de los Indios, con más, todos los que en el nombre jeneral de Pegüenches, havitan la falda de la Cordillera... y algunos valles intermedios que son innumerables”.*

En total, logra nominar 27 distritos, sin pormenorizar los de los Pehuenches<sup>23</sup>.

En los Parlamentos de la segunda mitad de la centuria, se diseña y perfecciona el ordenamiento espacial de la Araucanía. Citaremos ejemplos: cuando en 1760, los indios solicitaron que se realizara un parlamento en Santiago, la petición cursada a través de los misioneros decía: “que se otorgase [permiso para] venir a los cuatro Vutalmapus y que son otros tantos Cantones que dividen la tierra, y para venir por si o por sus emisarios a la capital”. El uso del concepto Vutalmapu como sinónimo de Cantón, indica una espacialidad amplia pero aún confusa. Luego al celebrarse el parlamento, las conversaciones se sostuvieron separadamente con cada “Vutalmapus” y el texto agrega las parcialidades que integraban cada uno. Dice el manuscrito que el primero fue el de los Llanos, estaba compuesto por Talcamávida, Santa Juana, Angol, Rigninco (Nínico?) y Maquehua; el segundo (Arauco) por las parcialidades de Arauco, Tucapel, Imperial, Cholchol y Boroa; el tercero de los caciques Payllamanque y otros que se dedicaban al fomento de la nueva nación de Colué. Con anterioridad se había parlamentado “con la parcialidad Pehuenche que era el 4º Vutanmapus”<sup>24</sup>.

Como se observa, están presentes en el documento las cuatro áreas territoriales, pero hay dificultades para su nominación, se menciona a los Vutalmapus de los Llanos y Pegüenches, no así el de Arauco y más impreciso resulta el de Colué.

Otro ejemplo, aún más significativo, es el

Parlamento de Lonquilmo, celebrado por Ambrosio Higgins en 1784, como maestre de campo, vale decir, jefe militar de la frontera. En esta ocasión, reuniendo la experiencia y conocimiento del territorio indígena, las autoridades intentaron una nueva ordenación espacial. Con el Parlamento se proyectaba incluir en los Vutalmapus preexistentes, a los indios de la región de Toltén y Valdivia, vale decir, los huilliches, los cuales vivían al sur del territorio araucano; y además, a los indios de las Pampas que habitaban el amplio espacio situado al oriente de la Cordillera de Los Andes.

En el acuerdo número 2 de ese parlamento, se expresó la intención que los acuerdos adoptados serían:

*“comprehensivos no sólo a los indios habitantes en los distritos hasta aquí conocidos con el nombre de Butalmapus, si [no] también con igual jurisdicción y autoridad según sus propios Ritos, de los de la extensión de los países australes situados entre mar y cordillera desde el río Toltén para el sur hasta el río Bueno, representados en este Consejo por los emisarios de la antigua Villarrica y Millapoa que se hallaban presente dejándoles a los huilliches de Changolo las de Goyeltué y Rucachoroy cuyas parcialidades se incluyen en el Butalmapu de la Cordillera”.*

En el número 3 del tratado se afirma:

*“que serán en adelante también comprendidos en ese mismo Butalmapu los Puelches e indios Pampas que poseen los países a la parte septentrional del Reino desde Molalque y fronteras de Mendoza hasta el de Mamilmapu situados en las Pampas de Buenos Aires, los que formando un solo cuerpo y parcialidad con nuestros Puelches y Pehüenches de Maule, Chillán y Antuco”<sup>25</sup>.*

<sup>23</sup> M.M. vol. 186, fol.245. Informe de don Joseph Perfecto de Salas a S.M. sobre las misiones. Santiago, 23 de noviembre de 1749.

<sup>24</sup> C. Gay vol. 25-2 (2p. 43). Acta del parlamento celebrado en Santiago en 1760.

<sup>25</sup> C. Gay vol. 34, pza. 5, fol.257. Acta del parlamento de Lonquilmo, 31 de enero de 1784. Leonardo León Solís, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, 1990, p. 94 y 95. Afirma que las operaciones de O'Higgins contra los



Así, con la intención de eliminar cualquier apoyo bélico de los indios de Chile a los indios pampeanos próximos a Buenos Aires, se intenta ampliar la territorialidad preexistente. No se olvide, que desde la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, el territorio situado al sur de la región de Cuyo y toda la Patagonia quedaron adscritos e incorporados administrativamente al Reino de Chile. Ese parlamento de 1784, muestra cómo operaba en la práctica, la subdivisión administrativa territorial de la parte sur del Imperio Español de América. También indica el conocimiento de las autoridades fronterizas y del maestre de campo Ambrosio Higgins en esas materias. Por otra parte, la inclusión de los huilliches corresponde al intento de avance hacia el sur de la dominación hispánica y a los contactos logrados con esos indios, mediante un parlamento local previo realizado por ese maestre de campo en 1782, en la región de Valdivia.

No hay duda alguna, en el pensamiento del futuro gobernador Ambrosio Higgins y en las autoridades fronterizas había una racionalización espacial del territorio indígena, la cual era necesaria para extender coherentemente el dominio administrativo español sobre los territorios indígenas. Esta idea confirma la ordenación territorial que proporciona el Recuento de 1796, que analizamos más adelante en este estudio.

Una última expresión de la evolución de esa conceptualización del espacio, ya más compleja, la configura el padre Melchor Martínez en 1806. Este misionero que vivió dieciséis años entre los araucanos, divide el territorio indígena en cinco Provincias según dice por: "la naturaleza del país y la división que reconocen los mismos indios". Sitúa las cuatro primeras entre los ríos Bío-Bío y Calle-Calle, y las describe como zonas largas y angostas de norte a sur. Identifica las siguientes:

de la Costa, que se extiende desde la Plaza de San Pedro al castillo de Niebla (en Valdivia); Llanos desde la Plaza de Nacimiento hasta la misión de Quinchilca, próxima al río Calle-Calle; Sub Andina desde la Plaza de San Carlos (de Purén) hasta Villarrica y Cordillera que comprendía las vertientes y valles intermontanos desde el Maule al Río Bueno. Y, por último, diseña una quinta provincia desde el río Calle-Calle a Chiloé exclusive, o sea desde Valdivia al Fuerte de Maypué, desde la cordillera al mar<sup>26</sup>.

Hacia fines del siglo XVIII, la incorporación léxica y semántica de la configuración espacial de comunicación mapuche, "el Vutalmapu", logró una aculturación globalizante. Su máxima expresión la constituye el haberse transformado en el esquema administrativo básico que emplearon las autoridades hispanocriollas de la frontera. Esto permitió crear un marco espacial apropiado para conducir los múltiples aspectos de las relaciones pacíficas en la región y, además, una información racionalmente ordenada respecto de la población indígena y la localización de su hábitat. Las muestras más representativas de esa ordenación del espacio son: los esquemas diseñados por los cronistas, en especial, los de Ignacio Molina, Antonio Sors, Vicente Carvallo y Goyeneche, que asignan a los nombres de los Vutalmapus etimologías mapuches; el Recuento de 1796, que es el mejor intento de ordenación de la población indígena y del espacio que habitaba; y, por último, el esquema de Melchor Martínez de 1806, que amplía al máximo la conceptualización espacial. A principios del siglo XIX, se impone el léxico borbónico en asuntos administrativos, por ello se emplea el vocablo Provincias y no Vutalmapus.

En otras palabras, podemos afirmar que el concepto de espacialidad usado para el territorio indígena, no fue una idea estática, sino fluctuante.

guerreros del lonko Llanquitor fueron un eslabón más en una larga cadena de medidas administrativas, bandos, decretos y secciones militares destinadas a poner fin a los "maloqueros trasandinos", es decir, bandas que robaban ganado en las Pampas, y en 1793, en el parlamento de Negrete, las autoridades reiteran su condena a la violencia de los guerreros del malón: "se ordena y manda a los expresados gobernadores y caciques de los Butalmapus de los Llanos, que redoblen su cuidado... para evitar las migraciones de los mocetones al otro lado de la cordillera"; y Sergio Villalobos, *Los peluñeches*. Estudio documentado sobre los indígenas que poblaban el sector cordillerano chileno y pampeano.

<sup>26</sup> Fray Melchor Martínez. *La iglesia y las creencias*, 25-26. Expresa que la división adoptada por él en cinco provincias o departamentos, le parece la más apropiada por tener: "exacto e individual conocimiento", con los descubrimientos hechos en su época, porque se adapta a la naturaleza, vale decir, a la geografía de la región, y a la división que reconocen los indios. Prefiere esa argumentación a la que entregan: "los autores que han escrito de este Reino".

El concepto territorial aludido se amplió y perfeccionó en el siglo XVIII, en la medida que los contemporáneos lograron un mejor conocimiento del territorio aborígen, unido a la implementación de una política pacífica regional. Por otra parte, la necesidad de conocer y controlar políticamente a los aborígenes, hizo que las autoridades hispanocriollas configuraran en el siglo XVIII, un esquema administrativo acorde a la noción espacial y al léxico usual.

Estamos en presencia de una aculturación léxica y semántica unida a un proceso histórico dinámico, donde las comunicaciones, el sistema de relaciones pacíficas y la política local tuvieron una activa participación.

### EL RECUENTO DE 1796 Y LA DISTRIBUCION ESPACIAL ABORIGEN

En este documento que sintetiza la ordenación del espacio aborígen lograda por las autoridades fronterizas hacia fines del siglo XVIII, se observa una mezcla de conceptos mapuches e hispanos, tales como Vutalmapus, Aillarehues y Parcialidades. El documento muestra un proceso de aculturación léxica, que es parte de procesos de intercambio cultural más amplios, propios a esa sociedad de frontera.

El territorio araucano y pehuenche aparece subdividido en cuatro segmentos paralelos longitudinales, los "Butalmapus o Cantones", que se extienden de norte a sur entre los ríos Bío-Bío y Toltén y de oeste a este, entre el océano Pacífico y las Pampas situadas al oriente de la Cordillera de Los Andes. A su vez, al interior de este territorio se reconoce la existencia de 39 aillarehues o "gobiernos particulares" y 229 parcialidades<sup>27</sup>.

Según el Recuento de 1796, los "Butalmapus o Cantones" abarcaban las siguientes áreas geográficas y cada uno incluía un número diferente de aillarehues y parcialidades:

a) El Vutalmapu de la Costa comprendía el área situada al poniente de la Cordillera de

Nahuelbuta, desde el golfo de Arauco hasta el río Imperial. Estaba integrado por ocho aillarehues y 106 parcialidades. Comprendía los aillarehues de Arauco, Tucapel, Ranilhue, Tirúa, Cuhinco, Imperial, Cholchol y Boroa.

b) El Vutalmapu de Angol cubría el sector oriental de ese macizo montañoso y sus valles adyacentes. Se extendía desde Angol hasta el río Toltén. Tenía diez aillarehues y 51 parcialidades. Comprendía los siguientes aillarehues: Angol, Nininco, Purén el Viejo, Minas, Temulemu, Quillín, Repocura, Riganco, Imperial y Maquehua.

c) El Vutalmapu de los Llanos abarcaba el área del Valle Central entre el río Bío-Bío y el lago Villarrica. Estaba integrado por 11 aillarehues y 43 parcialidades. Los aillarehues eran: Colgue, Cayllín, Collico, Chacaico, Reguen, Quechereguas, Llamuco, Truf-Truf, Sulumvavida y Ayllipén.

d) El Vutalmapu de Pehuenches estaba situado entre la precordillera andina occidental y oriental desde el volcán Antuco hasta Pucón, aunque ya se conocía que estos indios nómades se distribuían ocupando los valles cordilleranos, desde San Fernando (35° latitud sur) al norte, y al este hacia las pampas patagónicas. Comprendía diez aillarehues y 29 parcialidades. Los aillarehues eran: Villucura, Rucalgue, Degno, Chanco, Cura, Guanbalí, Caibuyaumal, Neuguén, Dagüengue y Pino.

El documento intenta enlazar esas nociones del espacio con la realidad del habitat mapuche hacia fines del siglo XVIII. La población araucana estaba dispersa por los múltiples lugares de esa extensa región, se agrupaba según una ordenación social de tipo tribal en algunos sectores donde las condiciones geográficas permitían una mejor sobrevivencia. Lo cual explica que al interior de los Vutalmapus se identificaran en el siglo XVIII un total de 39 aillarehues. Cada uno equivalía, en lo social, a un conjunto de familias y jefes que habitaban un cierto sector geográfico, y en su dimensión espacial, a lugares con mayor densidad de población indígena.

Los aillarehues eran reconocidos en la época por diferentes nombres, que en la etimología

<sup>27</sup> Véase la transcripción del manuscrito adjunta a este artículo, como Documento N° 1.



mapuche indican características propias del medio natural que circunda el habitat. Vale decir, por ejemplo, lugares donde crecían cierto tipo de plantas, flores, o se criaban animales; o bien la orografía del terreno presentaba una particularidad especial como ríos, cursos de agua, terrenos pedregosos, etc. También sus nombres hacen alusión a lugares previstos para determinadas acciones humanas como eran: la preparación de situaciones bélicas (malocas), el desarrollo de actividades extractivas (lavaderos de oro), el entierro de los muertos (cementeros) o bien, un lugar que conlleva cierta carga emocional (lugar de lágrimas)<sup>28</sup>.

En la conceptualización mapuche, según la toponimia, la identificación del área está ligada a la naturaleza y a las acciones humanas, más que a una ordenación numérica de las familias que lo habitan, como lo han interpretado comúnmente los antropólogos. Hasta ahora el concepto *aillarchue* se ha hecho equivalente a nueve rehue o familias. Pensamos que la toponimia y la ordenación del espacio que se logra en el siglo XVIII, no hace equivalencias entre el agrupamiento geográfico del hábitat mapuche y la agrupación social. El mismo documento, al enlazar los *aillarehues* con el número de parcialidades y caciques, no permite establecer equivalencias numéricas. Así el *Vutalmapu* de la Costa tiene ocho *aillarehues*, 106 parcialidades y 102 caciques; el de Angol tiene una relación de 10, 51, 41; el de los Llanos, 11, 43, 32; y los *Peguenches* 10, 29, 19 respectivamente.

En todo caso, el estudio de estas relaciones entre la realidad social y las nociones espaciales queda abierto a nuevas investigaciones históricas y antropológicas que permitan aclarar más ese problema.

Exponemos los resultados que ofrece hasta ahora nuestra investigación.

La población indígena estaba dispersa por múltiples lugares de esa región que se extiende por 52.185 km y se agrupaba en ciertos sectores en donde las condiciones geográficas favorecían la subsistencia. Esas áreas eran las parcialidades o reducciones, si se emplea la conceptualización espacial propia del siglo XVIII y su equivalente eran los *levos* o *rehues*, si adaptamos la ordenación de tipo familiar<sup>29</sup>.

Las parcialidades eran áreas de menor extensión geográfica y donde había una mayor densidad de población indígena. Según Melchor Martínez, los *araucanos* vivían en *ranchos* (*rucas*) esparcidos sin ordenación alguna; a veces se reunían en una *legua* de extensión 50 o 60 *rucas* y en otras sólo 20 o no más de 12 viviendas. También aclara que los *aillarehues* en su tiempo no se componían de nueve *rehues*, como corresponde semánticamente al vocablo, sino que había algunos con 14, ó 16 *caciques* (*ulmenes*), y en otros sólo tres o cuatro<sup>30</sup>.

Según este estudio, se puede proponer que la agrupación y localización espacial de los mapuches no correspondió sólo a factores de ordenamiento social y familiar, sino también a las posibilidades de subsistencia que ofrecía el medio natural, el cual habría influido en la fijación espacial del habitat mapuche.

El mapa que se ha construido con los datos que proporciona el Recuento de 1796, precisa la ubicación de los *aillarehues*, vale decir, de un conjunto de parcialidades. Este ha permitido detectar que las familias *araucanas* situaban sus *rucas* en lugares muy próximos a cursos de agua, por lo demás, muy abundantes en esa región por su gran pluviosidad. Ello se explica, por la necesidad de ese vital elemento para la vida humana y del ganado y, a la vez, es un indicador de actividades agrícolas.

<sup>28</sup> Disponemos de un estudio de M.L. Alvarez, sobre la toponimia y del área geográfica de la frontera que fundamenta el mapa y las informaciones que se dan, el cual permanece inédito.

<sup>29</sup> Hasta ahora se ha entendido el vocablo "rewe" en el equivalente de un grupo familiar local, y el "aillarewe" (ailla-nueve), para referirse a una agrupación más amplia. Aclaración hecha por Carlos Aldunate en "El indígena y la frontera", en *Relaciones fronterizas*, 69-70.

<sup>30</sup> Fray Melchor Martínez, *La iglesia y las creencias*, 28.

## EL PROCESO DE ACULTURACION Y SEDENTARIZACION

Ya desde los primeros contactos con los españoles en el siglo XVI, se detectó que los mapuches de la región tenían una cultura agrícola y ganadera incipiente y que dentro de su economía, la caza y la recolección seguían teniendo una importancia fundamental. Al parecer, el contacto con los españoles y los procesos de intercambio cultural consiguientes, transformaron las actividades económicas de los indios de ciertos sectores de la Araucanía. Posteriormente y en forma progresiva desde el siglo XVII los araucanos se convirtieron en un pueblo agrícola y ganadero; en especial, las comunidades situadas más al sur de la región.

Disponemos de testimonios que citan los cronistas para el siglo XVII, XVIII e inicios del XIX. Al respecto, dice Alonso Ovalle, que al término del parlamento de Quillín (1645) continuó el gobernador Baidés su marcha hacia la antigua ciudad de la Imperial (hoy Carahue), donde le esperaban 63 caciques de "todas parcialidades" y encontraron:

*"aquellas vegas cubiertas de gente, hombres, mujeres y niños, cultivando sus sementeras de trigo, maíz y demás legumbres..., hay en toda la costa y ribera del río muchos mestizos, hijos de las españolas cautivas, muy blancos, rubios y garzos [ojos de color azulado]"*

y agrega que eran cristianos igual que muchos indios del sector. Se había producido tal aculturación entre ellos, que habían olvidado el idioma castellano y estaban enveiciados de las costumbres de los indios, en otras palabras, ya eran polígamos<sup>31</sup>. Es decir, un proceso de indigenización del blanco.

Hacia mediados del siglo XVIII, el oidor José Perfecto de Salas atravesó la Araucanía en una visita inspectiva general de la región. Dejó en su

Informe sobre el Reino de Chile (1750) un análisis perspicaz sobre los indios y sus costumbres. Dice al respecto:

*"es de advertir que desde el año [17]23, que han dejado de ser perseguidos de los españoles con el título de conversión, se han dedicado al cultivo de las tierras y a la crianza de los ganados, en tanta abundancia, que no he visto entre los mismos españoles, ni casas tan abastecidas de legumbres, granos y provisiones, ni campos tan poblados de toda suerte de ganados"*<sup>32</sup>.

Por último, un testimonio más definitivo, lo expresa el sacerdote y cronista Melchor Martínez, quien vivió 16 años entre los araucanos, efectuando labores de evangelización entre 1790 y 1806 en todo el territorio indígena. En su crónica *La iglesia y las creencias y las costumbres de los araucanos de Chile*, precisa que los indios de la región precordillerana, así como los que habitaban los valles intermontanos -pehuénches- tenían vida nómada, pastoril y de recolección de frutos silvestres. En cambio, los que vivían en los valles -araucanos y huilliches- además del pastoreo de ganado (vacas, ovejas, corderos), la crianza de aves y animales domésticos (gallinas y perros) se dedicaban:

*"aunque con mucha limitación... al cultivo de las tierras, siembras de trigo, cebada, frijoles, maíz, habas, alberjas y otras semillas, ocupación que los constituye en el grado de labradores"*<sup>33</sup>.

Se puede observar la aculturación alimenticia entre los mapuches por la adopción de vegetales y animales europeos traídos por los españoles a América desde el siglo XVI.

Estos testimonios indican el progresivo desarrollo de actividades agrícolas entre los indios araucanos que habitaban los aillarehues y parcelidades de la región. Por lo demás, en el territorio de algunas de las antiguas parcialidades,

<sup>31</sup> Alonso Ovalle, *Historia Relación del Reino de Chile*, Santiago, 1969, 331.

<sup>32</sup> José Perfecto de Salas, "Informe sobre el Reino de Chile", en Ricardo Donoso, *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*, Buenos Aires, 1963, 120.

<sup>33</sup> Fray Melchor Martínez, *La iglesia y las creencias*, 27.

aún subsisten en ciertas áreas, familias araucanas bajo la nominación de reducciones, vocablo usual desde fines del siglo XVIII hasta el presente. Lo cual demuestra un proceso de pervivencia lingüística y de la ocupación del espacio, en ciertos sectores de la Araucanía, que es preciso estudiar.

Pensamos que en la cultura mapuche junto con la agrupación tribal, fue de suma importancia la localización espacial y el desarrollo demográfico que estuvieron íntimamente unidos a las excelentes condiciones que ofrecía el medio natural para la subsistencia.

Por otra parte, hay consenso entre los distintos especialistas en la ausencia de una organización política central. Los araucanos mantuvieron siempre una estructura social tribal que operaba en tiempo de guerra y de paz. Esa fragmentación explica la desunión y la discordia que se daba entre las reducciones, lo que unido a la presión ocasional de otros grupos de aborígenes que se desplazaban hacia su territorio en busca de medios de subsistencia producían acciones belicosas, siendo éstas muy frecuentes a fines del siglo XVIII. Las autoridades hispanocriollas de la frontera realizaron múltiples esfuerzos para evitar las guerras internas entre los aborígenes, así lo demuestra la política seguida por Ambrosio Higgins que en ese aspecto fue muy coherente. Sus resultados fueron positivos en la pacificación de las reducciones próximas a las misiones religiosas y a las áreas cercanas a las fortalezas militares y a las tierras ocupadas por criollos, vale decir, en la región fronteriza próxima al río Bío-Bío.

La sedentarización progresiva de los indios araucanos se produjo en un proceso de larga duración, a lo menos a través de una centuria y media, entre los años de 1650 y 1800. En esa transformación cultural habrían influido varios aspectos como el abandono de actitudes bélicas por parte de los indios para proteger a sus familias, la implementación de una política hispano criolla fundamentada en un sistema de

relaciones pacíficas que procuraba contactos más permanentes con los indios, el desarrollo de una continua actividad misional de parte de jesuitas y franciscanos, la difusión del intercambio comercial, la disminución del proceso esclavista, etc. Esos factores influyeron en forma decisiva para lograr una mayor convivencia entre araucanos, pehuenches y criollos en la región de frontera.

Para comprender mejor a los habitantes de la región, es preciso señalar que la población indígena de cada uno de esos vastos sectores geográficos (Vutalmapus) desarrolló actitudes de comportamiento diferentes en sus relaciones con los grupos criollos fronterizos.

Según los datos reunidos por nuestras investigaciones en manuscritos aún inéditos, se puede plantear que los grupos araucanos agrupados en el Vutalmapu de la Costa y los Pehuenches cordilleranos, demostraban en el siglo XVIII, salvo períodos y sectores, un comportamiento más pacífico y proclive al entendimiento con los criollos y las autoridades fronterizas chilenas. Así lo demostraban en la convivencia cotidiana, en los encuentros pacíficos (parlamentos, juntas de indios y parlas) y en los contactos realizados en las misiones y plazas militares de la frontera<sup>34</sup>. Incluso en variadas ocasiones los pehuenches actuaron como aliados del ejército real, contra los indios de los llanos en las escasas sublevaciones indígenas que hubo en la centuria. Lo cual permitió también, un conocimiento más preciso de la cantidad de aborígenes que poblaban el sector costero, como se verá más adelante en los análisis cuantitativos.

En cambio, los habitantes del Vutalmapu de los Llanos eran más propensos a las acciones violentas a pesar de la abundancia de la población mestiza que por diversas razones huía del territorio criollo y se refugiaba en esa área. Aunque parezca contradictorio, esas actitudes hostiles se explican porque la documentación registra a través de toda la centuria, un desplazamiento constante a ese sector de gente desintegrada socialmente,

<sup>34</sup> Luz María Méndez Beltrán, "La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII", en *Relación 109-173*, véase las distintas modalidades de reuniones pacíficas; Leonardo León Solís, *Maloqueros y conchavadores*, 143-160.

tales como: vagos, cuatrerros, homicidas, ladrones; y también, indios encomendados, esclavos fugitivos que regresaban a su territorio para escapar de la opresión laboral; al igual que comerciantes (conchavadores) que se internaban a traficar muy diversas mercancías, etc.

#### DIMENSION CUANTITATIVA DE LA POBLACION INDIGENA

Desde el punto de vista cuantitativo conviene considerar, aunque de modo general, algunos cálculos ya conocidos sobre la población de Chile en el siglo XVIII, para tener un margen de referencia con respecto a la población aborigen de la Araucanía.

En el estudio de Joaquín Villarreal, hecho en 1752, estimó un total de 250.000 habitantes para el sector criollo del país y unos 125.000 para la Araucanía; indicó la existencia de 22.000 indios capaces de portar armas, aunque precisó que hasta ese momento se desconocía el número exacto de ellos<sup>35</sup>.

En el censo efectuado en 1777-78, sobre el Obispado de Santiago contabilizó 177.177 habitantes entre Coquimbo y el Maule, pero excluyó a la población indígena de la Araucanía<sup>36</sup>. Los cálculos de la matrícula del Obispado de Santiago existente en el Archivo de Indias para ese año sin considerar a Cuyo, señalan un total de 198.055 habitantes<sup>37</sup>.

Años después, en 1796, Manuel de Salas calculaba en 400.000 personas la población de Chile<sup>38</sup>, basándose probablemente en los recuentos hechos por las autoridades eclesiásticas en 1791, para los Obispos de Santiago y Concepción, que

sumados indicaban 308.846 personas. Más los aborígenes del recuento de 1796 que eran, según el total del manuscrito, 95.304 daba un total de 404.150 personas<sup>39</sup>.

El censo de 1813 no consideró a la Araucanía. No obstante, el censo del Obispado de Concepción de 1812, estimó a los habitantes de los curatos en 211.639 individuos, más la población indígena misional en 10.491, y los no conversos en unos 70.000, lo cual da un total de 292.130<sup>40</sup>.

Antes de analizar el Recuento de 1796, se han efectuado previamente los cálculos de adición, pues era usual en esa época que se deslizaban errores contables. El cómputo del documento ofrece un total de 95.304 aborígenes, y este ha sido comúnmente aceptado por los historiadores citados al inicio de este trabajo aunque no es correcto. Nuestros cálculos sobre las mismas cifras del manuscrito indican sólo 90.119 indios, detectándose una diferencia de 5.185 individuos menos. Por lo cual, estimamos de utilidad incluir al final de este artículo, las cifras rectificadas del Recuento de 1796.

Para apreciar mejor la población indígena de la Araucanía, se hará un análisis comparativo teniendo en consideración las cifras proporcionadas por este recuento y otras fuentes primarias con el propósito de lograr una estimación básica.

Los índices globales rectificados indican un total de 90.119 individuos para una región muy extensa geográficamente con sus 52.185 km<sup>2</sup>. La densidad de la población indígena, incluyendo araucanos y pehuenches, se puede estimar en 1,72 habitantes por km<sup>2</sup> a fines del siglo XVIII<sup>41</sup>.

<sup>35</sup> Joaquín Villarreal, "Informe sobre reducir y contener a la debida obediencia a los Indios del Reino de Chile", en *Colección de Historiadores y documentos relativos a la Historia Nacional*, (en adelante CHCH), Santiago, 1876, X:221-222.

<sup>36</sup> Marcelo Carmagnani y Hubert S. Klein, "Demografía histórica. La población del Obispado de Santiago 1777-1778". En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°72, Santiago, 1965, 57-69.

<sup>37</sup> La cifra del Archivo de Indias, es citada por Jorge Pinto R. en *Dos estudios de la población chilena del siglo XVIII*, La Serena, 1981, p.35.

<sup>38</sup> Manuel de Salas, *Escritos de don... y documentos relativos a él y su familia*, Santiago, 1910, I:153.

<sup>39</sup> Raúl Silva Castro. Introducción al *Censo de 1813*, Santiago, 1953. IX. Para la cifra del Recuento de 1796, cita el total dado por Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Santiago, 1986, VII:312-314.

<sup>40</sup> *Censo de 1813*, 370.

<sup>41</sup> Agradecemos a Margarita Rillo, Profesora del Departamento de Geografía de la Universidad de Chile, los cálculos sobre la extensión del área y la densidad de la población indígena. El índice de 1,72 hab./km<sup>2</sup>, tiene como referencia el de la población indígena de Mendoza

En 1796 su distribución habría sido la siguiente: Vutalmapu de la Costa, 33.861 habitantes (37.48%) distribuidos en ocho aillarehues y con 102 caciques; Vutalmapu de Angol, 20.765 (23.04%) en diez aillarehues y 41 caciques; Vutalmapu de Los Llanos, 25.174 (27.87%) en 11 aillarehues y 32 caciques, y el Vutalmapu Pehuenche, 10.319 (11.45%) con 10 aillarehues y 19 caciques. Esta diferencia numérica entre las comunidades y aillarehues se explica porque existen varios linajes familiares con sus respectivos jefes tribales.

Las cifras indican una mayor densidad de población aborígen en el Vutalmapu de la Costa con una cifra muy abultada de caciques. Luego una cierta equivalencia entre el de los Llanos y Angol, aunque conjuntamente agrupaban más del 50% de la población araucana. Los pehuenches sólo eran el 11.45% de la población indígena regional.

Como cifras comparativas se puede recurrir a los cálculos que dio el cronista Vicente Carvallo y Goyeneche quien sirvió como comandante en el ejército de la frontera en los años previos al Recuento citado. En este caso, aquél analiza sólo a los araucanos y huilliches, y exceptúa a los pehuenches<sup>42</sup>. En total, ese cronista calcula para la Araucanía unos 70.354 indios araucanos y al sur de esa región 20.000 huilliches.

El cronista divide el Vutalmapu de la Costa en cuatro parcialidades: Arauco y Tucapel tenían 1.363 y 8.991 indios respectivamente, según una matrícula de población que el mismo Carvallo realizó en 1789; los de Imperial y Boroa los calcula en 12.000 y 9 a 10.000 naturales respectivamente. De modo que ese territorio agrupaba en total 32.354 aborígenes, cifra casi idéntica a la que ofrece el documento de 1796,

que los estima en 33.861. En seguida, al Vutalmapu de los Llanos le atribuye ese cronista 10.000 habitantes y al de la Precordillera 28.000.

En el área de los Llanos se observaba una notoria diferencia en los cálculos, por cuanto el texto de 1796 dio para los indios del área del valle central un total de 56.133 individuos. Esas disimilitudes se explican, como decíamos, por ser un territorio menos conocido en la época, con abundante población mestiza en continuo desplazamiento.

Para los indios cordilleranos, se puede recurrir a los cálculos que ofrece la crónica atribuida a Thaddaeus Peregrinus Haenke escrita después de 1793, que estima unos 30.000 aborígenes y desglosa la cifra en 10.000 para los situados entre Mendoza y Osorno, y 20.000 para los Pehuenches y Viliches (Huilliches)<sup>43</sup>.

Si se suman estas cifras a las entregadas por Carvallo, se obtiene un cómputo, incluidos los huilliches, de unos 120.000 aborígenes. Pero si descartamos esos últimos y la mitad de los cordilleranos, se obtiene por conclusión que el mismo territorio considerado en el recuento de 1796, según estas últimas fuentes, estaría poblado por unos 85.000 indios a fines del siglo XVIII.

Además, existe otro recuento sobre los habitantes de la Araucanía, al parecer inédito y no tan completo como el anterior, que proporciona un total de 120.084 indios, según el cálculo actualizado, incluidos los huilliches y los puelches a fines de la centuria. Entre ellos, distingue a 28.890 capaces de portar armas; y señala la existencia de 20.000 indios puelches y huilliches, siendo entre estos últimos unos 6.000 los capaces de estar armados. En total, unos 90.000 indios para la región<sup>44</sup>.

para el período prehispánico, que fue calculado en un 2,19 h/km<sup>2</sup>, el cual se consideraba muy alto. Este último dato en el interesante estudio de Elena María Abraham de Vásquez y María del Rosario Prieto, "Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el N.E. Mendocino". En Cuadernos Nº 8, CEIFAR-CONICET, Mendoza, 1981, p.26.

<sup>42</sup> Vicente Carvallo y Goyeneche. *Descripción histórico geográfica del Reino de Chile*, en CHCH, Santiago, 1876, X:171-177.

<sup>43</sup> Thaddaeus Peregrinus Haenke, *Descripción del Reino de Chile*, Santiago, 1942, p.123.

<sup>44</sup> M.M. vol. 257, fol. 405. Citado por Gabriel Guarda en *Historia urbana*, 207. El documento se titula "Estado que se manifiesta el número de las almas que contienen las reducciones conocidas de indios, inmediatas a la frontera del Reino de Chile con expresión de los hombres de armas que tienen cada una" s/f. Es copia de un documento del Archivo de Indias y puede tener errores numéricos la transcripción. Se reproduce como Documento Nº 2, al final de este artículo.



**DIMENSION CUANTITATIVA DE LA POBLACION INDIGENA DEL  
SUR DE CHILE EN EL SIGLO XVIII\***

POBRES	ARAUCANOS	PEHUENCHES	HUILICHES Y PUELCHES	TOTAL
Recuento de 1796	88.196	10.327	-	98.523
Recuento s/f	90.084	18.090	20.000	128.174
V. Carvalle y Goyeneche. (1780-90)	70.354	-	20.000	90.354
T.P. Raute (1803)	-	10.000	20.000	30.000
K. Martínez (1806)	95.000	23.000	12.000	130.000
Censo de 1812	-	-	-	80.491

\* En este cuadro se ha sintetizado la información global obtenida para cada uno de esos grupos de aborígenes en las fuentes utilizadas para este estudio. Espacialmente los Araucanos y Huiliches habitaban las áreas territoriales al sur del río Bío-Bío, es decir, las regiones de la Araucanía, Valdivia y Osorno; más el área intermontana andina y la precordillera oriental y occidental desde San Fernando al sur hasta Villarrica para el caso de los Pehuenches y Osorno para los Puelches.

Por lo cual, las cifras de ambos recuentos sobre la población de la Araucanía hacia fines del siglo XVIII son equivalentes en el total. La diferencia se observa en las estimaciones internas de cada área y reducción. Este último, indica para la Costa 19.254 aborígenes (16,02%), para los Llanos y Pehuenches 70.830 (58,99%), los indios entre Mendoza y Osorno 10.000 (8,33%) y los Puelches y Huilliches 20.000 (16,66%). En este caso, es notorio que está disminuida la cifra de los araucanos de la Costa y aumentada la de los Llanos y Pehuenches.

En 1806, Melchor Martínez calcula 130.000 indios, desglosados así: Costa 45.000, Llanos 30.000, Precoyuntura 20.000, Cordillera 23.000 y Cunco (Huilliches) 12.000<sup>45</sup>.

Posteriormente, el censo del Obispado de Concepción de 1812, indica un total de 80.000 indios para la región<sup>46</sup>.

Del análisis se desprende una tendencia coincidente en las fuentes cuantitativas y cualitativas, que permite sugerir una estimación básica de 80.000 indios araucanos, unos 10 a 15.000 pehuenches y 18.000 huilliches hacia fines del siglo XVIII. Por las dificultades para realizar recuentos en esa época, es probable que los índices reales fueran superiores.

Aunque los aborígenes tenían una economía de subsistencia, la falta de acciones bélicas continuas, la política pacifista impulsada por la monarquía española, el activo comercio y el mestizaje deben haber contribuido a estabilizar la población aborígena y también a su crecimiento. Por lo demás, existió un continuo aumento demográfico tanto en América como en Europa en el siglo XVIII, y no existen razones para que los araucanos y pehuenches constituyeran una excepción de esas tendencias generales de la población<sup>47</sup>.

Si se acepta que la población de Chile entre Copiapó y Concepción, excluida la Araucanía,

según los recuentos de las autoridades eclesíásticas en 1791, era de 308.846 personas, la población araucana y pehuenche consus 90.119 individuos en 1796, equivalía aproximadamente a un tercio de ese total. También esta última constituía el 22,6% de la población de Chile; cantidad bastante apreciable que los historiadores, demógrafos y otros especialistas deberán considerar al estudiar la realidad chilena de fines del siglo XVIII.

Estos datos permiten reflexionar otra vez acerca de nuestra tesis sobre el predominio de las relaciones pacíficas en la frontera araucana. Si una población indígena de tal magnitud no demostró una actitud beligerante en forma constante para presionar a la población criolla con las formas bélicas que le eran tradicionales, pensamos que esto es indicio de un proceso progresivo de sedentarización y aculturación, que influyó en la idiosincrasia de las familias araucanas (excepto períodos y sectores) la que enfrentada a la protección de los hijos, era bastante pacífica en el siglo XVIII. Ese comportamiento pacífico lo expresa muy claramente el oidor José Perfecto de Salas en su Informe ya citado, producto de su visita a la región hacia 1750<sup>48</sup>.

Si efectuamos una comparación entre la población hispanocriolla del Obispado de Concepción, censada en 1793 y la población indígena, resulta que la primera -excluyendo Valdivia- se estimaba en 90.573 individuos y la indígena en 90.119. De lo cual se deduce una paridad cuantitativa entre la población criolla y la indígena hacia fines del siglo XVIII, que debe haber influido en la estabilidad regional.

En esta ocasión deseamos reiterar la idea ya planteada en nuestros trabajos anteriores, en el sentido de que entre 1655 y 1820 se dio un proceso de transformación en la sociedad fronteriza. Factores como la convivencia entre indios y criollos, la labor evangelizadora, la disminución de la esclavitud, el comercio, la incorporación de los indios al trabajo de mitas y

<sup>45</sup> Fray Melchor Martínez. *La Iglesia y las creencias*, 26.

<sup>46</sup> *Censo de 1813*, 370.

<sup>47</sup> Nicolás Sánchez Albornóz, *La población de América Latina*, Madrid, 1973-1977, 123-143.

<sup>48</sup> Ricardo Donoso, *Un letrado*, I:124.

al trabajo asalariado, los encuentros formales de paz, cierta aculturación del léxico, de la alimentación y del vestuario, y de otras costumbres; condujeron a estabilizar un ambiente de convivencia y un sistema de relaciones pacíficas más estable<sup>49</sup>.

Este artículo, los recuentos de la población, el mapa y el conocimiento de la toponimia, plantearán nuevas interrogantes para el estudio de la población, de la ocupación del territorio aborigen y de los procesos de aculturación; temas todos ellos que consideramos de gran interés a diversos especialistas.

<sup>49</sup> Luz María Méndez Beltrán, "El trabajo indígena en la frontera araucana de Chile". *En Jahrbuch für Geschichte von Lateinamerika*, Nº 24, 213-249, Alemania Federal, 1987, 213-249, y otro trabajo inédito: "Política hispanoindígena en la frontera araucana en el siglo XVIII", presentado a las III Jornadas de Historia de Chile, Universidad Católica de Chile, 1979.

ETIMOLOGIA DE LOS AILLAREHUES EXISTENTES EN EL RECUENTO DE 1796\*

AILLAREHUE	MAPUCHE	CASTELLANO
Arauco	rak:ko	agua de greda
Tucapel	tun:ca:pe-el	adueñarse a viva fuerza de lo visto.
Rañihilhue	rankül:we	lugar donde hay carrizo; carrizal.
Tirúa	trüramn:we	lugar para hacerse a la mar; sitio para poner orden.
Cuhinco	küyum:ko	agua de arena; arenal.
Imperial	-----	nombre puesto por Pedro de Valdivia en honor al Emperador Carlos V.
Cholchol	troltro	el cardo ( <i>Sanchus asper hill</i> ).
Boroa	o foro:we	osario; cementerio indígena.
Angol	engkoln	cuesta; subida.
Nininco	ñiñin:ko	murmullo del riachuelo.
Purén	purn o purwn	sumergirse, hundirse; ciénaga.
Minas	-----	lugar aurífero.
Temulemu	temu:Lemu	bosque de te.
Quillín	küllam	lagunita.
Repocura	rupu:kura	camino de piedras.
Riganco	rüngar:ko	agua que hace pozos.
Imperial Alta	-----	misión jesuita de ese nombre.
Maquehua	maki:we	lugar con maquis o maquial ( <i>Aristotelia chilensis</i> ).
Colgüe	koli;kolli;kolü:we	lugar de tierras rojizas.
Cayllim	kayllin	osamentas.
Collico	kollí:ko	aguas coloradas.
Chacaico	chakai:ko	estero del chacai.
Requén	rücün	avaro, mezquino.
Quechereguas	kechu-rewe	parcialidad.
Traiguén	traygen	cascaida.
Llamuco	llumn:ko	agua escondida.
Trub trub	truf-trufn	hervir a borbotones.
Sulumvavida	ruflu	terreno de secano.
Ayllipen	ayllepén	pies torcidos de humanos o animales; árbol frutal.
Villucura	fillkuñ-kura	pedra de la lagartija.
Rucalgüe	ruka:we	caserío.
Degmo	degiñ:mew	lugar con volcán; en volcán.
Chanco	chang:ko	ensenada; brazo de agua.
Cura	kura	pedra.
Guanbalí	walwalüm	murmullo de corrientes de agua; cascadas, los remolinos.

\*Esta etimología se extrajo de un trabajo inédito de M. Luisa Alvarez, intitulado Toponimia y Estudio Geográfico de la Araucanía; y se agradece al Profesor Gilberto Sánchez, del Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile, por la corrección del léxico mapuche.

## **AILLAREHUE**

Caibuyaumal  
Neuquén  
Dagüegüe

Pino

## **MAPUCHE**

-----  
Neuquén  
dawell:we  
dawe:we  
pinu

## **CASTELLANO**

corral de caballos.  
lugar próximo al río Neuquén.  
lugar con agua estancada.  
lugar con quinoa.  
paja fina producto de la trilla de cereales.

## DOCUMENTO N° 1

### "RECUESTO DE LA POBLACION INDIGENA DE LA ARAUCANIA EN 1796".

"Resumen de la cantidad de indios infieles con separación de sexos y edades, que habitan desde el río Bío Bío N.S. (norte sur) hasta el de Toltén y desde el mar este oeste hasta la cordillera real de los Andes, divididos en Butalmapus o cantones y subdivididos en Ayllarehues o gobiernos particulares, con estado comprensivo de cada Butalmapu y uso general de los cuatro, que manifiesta el total de habitantes calculado prudentemente por las observaciones del lengua general, capitanes de amigos y otros sujetos de inteligencia, con una breve relación o notas respectivas a su quietud y al gobierno de la frontera".

M. Angeles  
Noviembre 20 de 1796

\*Se transcribió el documento modernizando la ortografía. El mismo se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile, Sala Diego Barros Arana. Manuscritos 21 (305) y Archivo Nacional de Chile, Archivo Claudio Gay, vol.47, actual vol.38, exp.1. Las diferencias numéricas entre ambas copias del manuscrito, ascienden a sólo 4 indios; número superior en la de Gay.

## ANEXO DOCUMENTO I

Ailarelnues	Total de Población	
	Recuento 1796	Cifras Rectificadas
<b>VUTALMAPU DE LA COSIA</b>		
Arauco	2.199	2.199
Tucapel	6.262	6.261
Ranhillue	1.661	1.660
Tirúa	581	580
Cuhinco	1.020	1.019
Imperial	3.044	3.083
Cholchol	4.214	4.213
Boroa	20.847	14.846
<b>Total : 8</b>	<b>39.828</b>	<b>33.861</b>
<b>VUTALMAPU DE ANGOL</b>		
Angol	1.457	1.466
Ninanco	1.250	1.349
Purén el Viejo	747	752
Minas	1.750	1.849
Temulemu	1.621	1.720
Quillim	959	948
Repocura	2.965	2.864
Riganco	1.253	1.263
Imperial Alta	3.446	3.325
Maquehua	5.230	5.229
<b>Total: 10</b>	<b>20.678</b>	<b>20.765</b>
<b>VUTALMAPU DE LOS LLANOS</b>		
Colgüe	2.829	2.798
Cayllim	1.231	1.210
Collico	1.269	1.373
Chacatco	1.837	1.836
Requén	1.035	1.044
Quecherehuas	2.994	3.313
Traiguén	2.418	2.507
Llamuco	2.619	2.618
Trub Trub	2.558	2.557
Silumvavida	2.174	2.273
Ayllipén	3.646	3.645
<b>Total: 11</b>	<b>24.610</b>	<b>25.174</b>
<b>VUTALMAPU DE PEIUVENCHES</b>		
Villucura	913	912
Rucalgüe	754	743
Degmo	867	866
Chanco	928	924
Cura	1.482	1.441
Granhall	1.820	2.021
Caibuyamaí	1.044	1.043
Neuquén	1.453	1.462
Dagilegüe	596	595
Pino	331	312
<b>Total : 10</b>	<b>10.188</b>	<b>10.319</b>

## TOTALES DEL CONJUNTO DE AILLAREHUES

<u>VUTALMAPU DE LA COSTA</u>	Recuento 1796	Cifras Rectificadas
Número de caciques	102	102
Indios grandes hombres	8.357	8.357
Indios grandes mujeres	14.158	8.158
Adultos hombres	3.437	3.437
Adultos mujeres	4.370	4.370
Párvulos hombres	4.153	4.153
Párvulos mujeres	5.244	5.284
<b>Total general :</b>	<b>39.828</b>	<b>33.861</b>

<u>VUTALMAPU DE ANGOL</u>		
Número de caciques	41	41
Indios grandes hombres	3.244	3.244
Indios grandes mujeres	6.097	6.197
Adultos hombres	2.077	2.017
Adultos mujeres	3.443	3.494
Párvulos hombres	1.949	1.955
Párvulos mujeres	3.817	3.817
<b>Total general :</b>	<b>20.678</b>	<b>20.765</b>

<u>VUTALMAPU DE LOS LLANOS</u>		
Número de caciques	32	32
Indios grandes hombres	3.556	3.556
Indios grandes mujeres	7.224	7.224
Adultos hombres	2.105	2.662
Adultos mujeres	5.177	5.084
Párvulos hombres	2.225	2.235
Párvulos mujeres	4.380	4.381
<b>Total general :</b>	<b>24.610</b>	<b>25.174</b>

<u>VUTALMAPU DE PENUENCHES</u>		
Número de caciques	19	19
Indios grandes hombres	1.682	1.682
Indios grandes mujeres	3.152	3.273
Adultos hombres	984	984
Adultos mujeres	1.903	1.903
Párvulos hombres	839	900
Párvulos mujeres	1.558	1.558
<b>Total general :</b>	<b>10.188</b>	<b>10.319</b>



**CUADRO I**  
**BUTALMAPU DE LA COSTA**

Estado que manifiesta el número de personas de ambos sexos que hay en ocho ayllarehues o gobiernos que contiene dicho Butalmapu, como también el de las parcialidades o reducciones que encierran y el de la distancia que hay desde el fin de cada uno a la plaza de Arauco.

Ayllarehues	Nº caciques	indios grandes hombres-mujeres	adultos hombres-mujeres	párvulos hombres-mujeres	totales	parciali dades	leguas hasta dicha plaza		
Arauco	16	506	195	249	269	291	2.199	16	
Tucapel	15	1.294	2.040	562	752	876	6.262	16	
Rañihue	10	365	555	146	169	235	1.661	10	
Tirúa	9	117	168	55	73	99	581	10	
Cuhinco	6	233	351	117	110	88	1.020	5	
Imperial	12	622	1.096	244	354	305	3.044	13	
Cholchol	14	928	1.602	377	434	408	4.214	15	
Boroa	20	4.292	1.673	1.741	2.229	2.122	2.769	21	
Totales	102	8.357	14.158	3.437	4.370	4.153	5.244	39.828	106

Nota: El orden de las leguas que tiene de extensión este Butalmapu N.S. (norte-sur), concluye en el sexto Ayllarehue, porque los dos últimos llevan su camino separado de la costa este-oeste, desde Cuyuco hasta rayar con Maquehua.

**CUADRO 2**  
**BUTALMAPU DE ANGOL**

Estado que manifiesta el número de personas de ambos sexos que hay en diez Ayllarehues o gobiernos que contiene dicho Butalmapu, como también el de las parcialidades o reducciones que encierran y el de la distancia que hay desde el fin de cada uno a la plaza de Nacimiento.

Ayllarehues	Nº caciques	indios grandes	adultos	párvulos	totales	parciali-	leguas hasta
		hombres-mujeres	hombres-mujeres	hombres-mujeres	dades	dicha plaza	
Angol	5	270 537	129 229	91 205	1.457	6	16
Ninanco	2	255 495	99 194	118 186	1.250	3	22
Purén el Viejo	3	131 266	66 129	57 100	747	4	22
Minas	4	345 668	132 252	163 285	1.750	5	29
Temulemu	4	267 493	149 268	213 336	1.621	5	35
Quillim	3	177 374	72 137	64 121	959	4	39
Repocura	4	412 830	272 550	174 622	2.965	5	44
Riganco	3	143 317	130 267	126 277	1.253	4	44
Imperial Alta	4	522 729	372 582	410 706	3.446	5	44
Maquehua	9	732 1.488	596 886	539 979	5.230	10	70
Totales	44	3.244 6.097	2.077 3.443	1.949 3.817	20.678	51	--

Note : Este Butalmapu, contadas sus leguas N.S. hasta la orilla de Toitén, tiene 70 leguas de largo en cuyo término se incluyen las diferentes parcialidades de que se componen sus ayllarehues.

**CUADRO III  
BUTALMAPU DE LOS LLANOS**

Ayllarehues	Nº caciques	indios grandes hombres-mujeres	adultos hombres-mujeres	párvuos hombres-mujeres	totales	parciali- dades	leguas hasta dicha plaza			
Colgue	5	405	843	316	505	244	480	2.829	6	11
Cayllim	2	154	305	113	246	131	259	1.231	3	17
Collico	3	143	305	143	305	155	319	1.269	4	18
Chacaico	3	233	506	210	340	172	372	1.837	4	18
Requen	3	145	301	110	204	87	194	1.035	4	22
Quechereguas	3	428	778	362	659	376	707	2.994	4	22
Traiquen	2	335	672	260	570	225	443	2.418	3	28
Llamuco	5	403	788	284	524	204	410	2.619	6	36
Trub Trub	3	428	768	277	553	195	333	2.558	4	37
Sulumvavida	3	360	698	265	502	148	297	2.174	4	41
Ayllipen	0	522	1.260	322	676	298	567	3.646	1	51
	32	3.556	7.224	2.105	5.177	2.225	4.380	24.610	43	--

Nota : La distancia a San Carlos, de cada uno de estos ayllarehues, es contada N.S. (norte-sur).

**CUADRO IV**  
**BUTALMAPU DE PEGÜENCHES**

Ayllarehues	Nº caciques	indios grandes		adultos		párvulos		totales	parciali- dades	leguas hasta dicha plaza
		hombres-mujeres	hombres-mujeres	hombres-mujeres	hombres-mujeres					
Villucura	2	140	283	92	176	69	150	913	3	5
Rucalgüe	3	130	228	68	134	61	119	754	4	4
Degmo	3	124	255	86	153	88	157	867	4	16
Chanco	3	157	276	82	178	70	158	928	4	24
Cura	3	245	483	130	253	139	188	1.482	4	34
Guanbalí	4	366	692	181	342	174	262	1.820	5	39
Caibuyaumal	0	160	298	100	206	99	180	1.044	1	71
Neuquén	1	210	470	159	290	124	208	1.453	2	11
Dagüegüe	0	100	198	50	103	48	96	596	1	11
Pino	0	50	90	36	68	28	40	331	1	11
	19	1.682	3.152	984	1.903	880	1.558	10.188	29	---

## COMENTARIOS AL CUADRO IV

1. El Ayllarehue y reducción de Villacura está situada en la parte occidental del fuerte de su nombre.
2. El de Rocalgue está a la otra parte del río Biobío al frente de Santa Bárbara, siguiendo por dicho río arriba hasta la cordillera nevada.
3. Los Ayllarehues de Degmo, Chanco, Cura y Guanbalf con las parcialidades que comprenden, habitan al sur del Biobío en los valles y faldas de la cordillera real de los Andes a la distancia de la frontera que se indica arriba.
4. Los Ayllarehues de Gaybuyaumalal, Neuquén, Dagüegüe y Pino con sus parcialidades dependientes habitan en las vegas orientales de la otra parte de la cordillera real de los Andes al frente poco más o menos de la plaza de Tucapel y fuerte de Antuco en distancia de éste, treinta leguas poco más o menos que tendrá de extensión el tránsito de la cordillera hasta caer a las vegas que habitan.
5. De dichas parcialidades caminando al norte, siempre por las caídas orientales de la cordillera, se hallan al frente de Curicó poco más o menos varias parcialidades que hacen un Ayllarehue de los caciques Ancan y Pituntul, compondrán poco más de 200 individuos de lanza, y aunque hoy se hallan enemistados con los de Rayguen, Inaiman, etc..., son todos uno y forman siempre un cuerpo.
6. Caminando siempre por las faldas orientales de la cordillera al Sud, hasta cerca de Chiloé, hay diferentes naciones de indios que se conocen con el nombre de guilliches, los que se extienden a las Pampas de Buenos Ayres, poblados también a la costa patagónica, y en el paraje de Mamilmapu, de estas gentes solo se tiene noticia de algunas parcialidades que son Aychol, Alomini, Guachuyen, Peguenmavida, Rucachoroy y Muilef; y se conjetura según el juicio de lengua general y otras inteligentes que hay un cuerpo grueso de habitantes; pues solo Naupayante que vive en frente de Osorno tiene más de seiscientos indios de lanza, todos estos Guilliches tienen correspondencia amistosa con los butalmapus de los Llanos, Angol y Costa, y los más años salen unidos a robar animales en las pampas y muchas veces a caminantes y establecimientos españoles.
7. Los Ayllarehues de Peguenches que expresa la nota tercera, no forman cuerpo con los demás de esta nación que allí se indica y si con los Butalmapus de Llanos y Angol a cuyas inmediaciones se hallan situados en los valles y faldas occidentales de la cordillera. Resumen general: Total general del número de caciques, indios grandes hombres y mujeres, adultos hombres y mujeres, párvulos hombres y mujeres de los cuatro vutalmapus.

**Resumen General que comprende los cuatro Butaimapus, el número de personas de ambos sexos que hay en 39 ayilarehues o gobierno de los cuatro, y las parcialidades o reducciones de cada uno de ellos**

Butaimapu	n.º caciques	indios grandes		adultos		párvulos		totales	Ayilarehues	Parcialidades
		hombres-mujeres	hombres-mujeres	hombres-mujeres	hombres-mujeres					
Costa	109	8.357	14.158	3.437	4.370	4.153	5.244	39.928	8	106
Angol	50	3.244	6.097	2.077	3.443	1.949	3.817	20.678	10	51
Llanos	12	3.556	6.224	2.605	5.577	2.225	4.380	24.510	11	43
Pegüenches	28	1.682	3.152	984	1.903	880	1.558	10.188	10	29
	229	16.839	29.631	9.103	15.293	9.207	14.999	95.304	39	229

Nota : Que por las largas y prolijas observaciones del lengua general y capitanes de amigos en el cómputo prudencial de los habitantes que encierran los Butaimapus antecedentes resulta un total de 95.304 individuos de las edades y sexos que en ellos se expresan, creyéndose que aún exceda alguna parte más, por la imposibilidad de un reconocimiento cabal de todos ellos, mayormente cuando esta diligencia se ha practicado por varios años con toda reserva para formar una idea de su cantidad.

**Resumen General: total general del número de caciques, indios grandes hombres y mujeres, adultos hombres y mujeres, párvulos hombres y mujeres de los cuatro vutalmapus.**

<b>VUTALMAPUS</b>	<b>RECUESTO 1796</b>	<b>CIFRAS RECTIFICADAS</b>
Costa	39.828	33.861
Angol	20.678	20.765
Llanos	24.610	25.174
Pegüenches	10.188	10.319
	<hr/>	
	95.304	90.119